

PROCESOS SELECTIVOS DE TASAS

7ª FASE – TRE-A

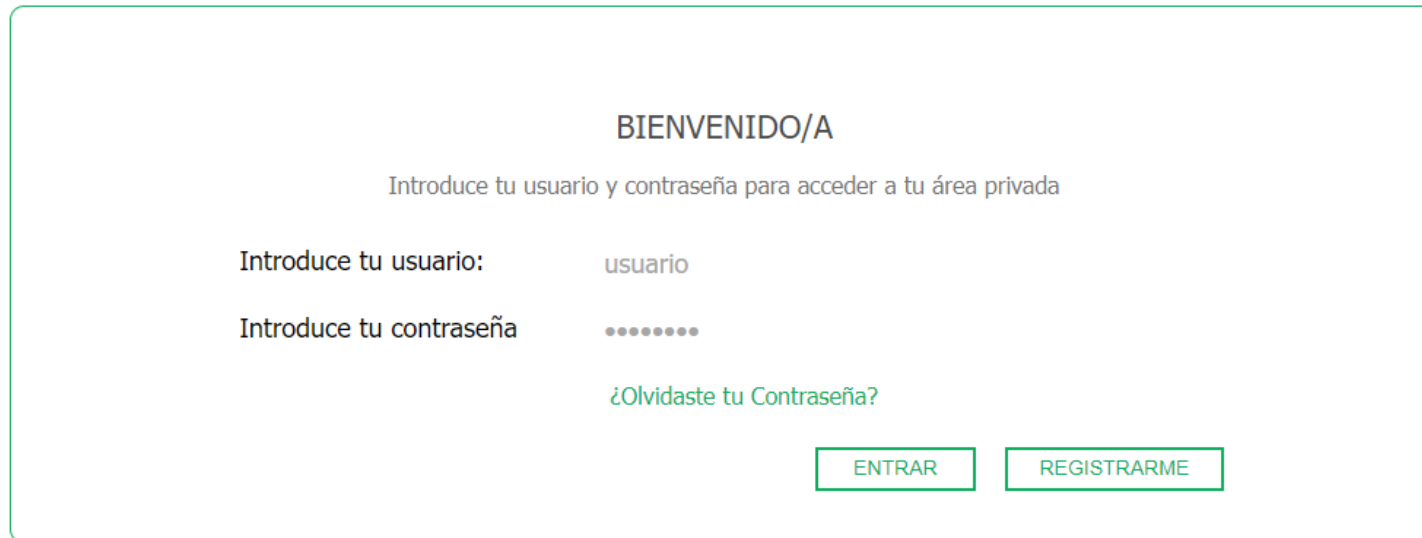
Fase de Entrevista



Recuerda...

La explicación detallada del actual proceso de **TASA DE REPOSICION ESPECIFICA ADICIONAL** se puede encontrar en las [BASES GENERALES](#)

A través de la [PLATAFORMA DE EMPLEO](#) puedes acceder a toda la información de esta fase.



BIENVENIDO/A

Introduce tu usuario y contraseña para acceder a tu área privada

Introduce tu usuario:

Introduce tu contraseña:

[¿Olvidaste tu Contraseña?](#)

Además, a través de tu [espacio personal](#) dispones de la información detallada acerca de tu progreso en el proceso de selección.

ETAPAS DEL PROCESO

- Inscripción y admisión de solicitudes
- Proceso selectivo
 - ❖ Prueba psicotécnica: **10 puntos**
 - ❖ Prueba competencial: **20 puntos.** ELIMINATORIA.
 - ❖ Valoración de méritos
 - ✓ Experiencia laboral: **39 puntos**
 - ✓ Académicos: **1 punto.** Necesario adjuntar DRF y consulta de título en la inscripción
 - ❖ **Entrevista técnico profesional: 30 puntos.** **ELIMINATORIA**

ETAPAS DEL PROCESO

- Con la publicación del listado definitivo de méritos, esta séptima fase de TRE-A está llegando a su recta final.
- Las entrevistas técnicas se van a realizar del 10 al 30 de junio, por lo que te comentamos cómo enfocar esta última parte del proceso.
- Se ha publicado el listado de las personas que realizarán las entrevistas de los diferentes bloques, normalmente las personas responsables del proyecto (RAP/JAP)
- Desde este enlace puedes además echar un vistazo a las instrucciones completas a la hora de realizar la entrevista.

RECUERDA



ES UNA PRUEBA ELIMINATORIA

La entrevista personal de carácter técnico-profesional, valorará la adecuación de las características del perfil de cada persona a los requerimientos y funciones que se han de desempeñar en el puesto a cubrir.

Para superarla, será necesario obtener una puntuación mínima de 10 puntos.

Las entrevistas se realizarán por videoconferencia, por lo que las personas candidatas han de asegurarse de que disponen de algún dispositivo con cámara y micrófono (válido ordenador, móvil o Tablet)

Se usará la plataforma para reuniones por videoconferencia **TEAMS**. No es necesario descargarse la aplicación, dado que es accesible directamente haciendo “clic” en el enlace que se enviará por correo electrónico a las personas candidatas que deban hacer la entrevista.

RECUERDA

De manera excepcional, en caso de no disponer de los dispositivos indicados y/o conexión, puedes solicitar realizar la entrevista en una **oficina del Grupo Tragsa**, igualmente mediante videoconferencia.

Esta solicitud se enviará por correo electrónico a la dirección de e-mail: **incidencias.entrevistas.tasasreposicion@tragsa.es** antes de las 23:59 horas del día 7 de junio de 2026, indicando la oficina del Grupo Tragsa en la que quieres realizar la entrevista.

RECUERDA

Las personas candidatas que, sin causa de fuerza mayor debidamente justificada y documentada y apreciada por el Órgano de Selección, no se presenten a la entrevista en el día y hora en los que sean convocadas, serán consideradas como no presentadas, y, por tanto, **quedarán excluidas del proceso de selección**.

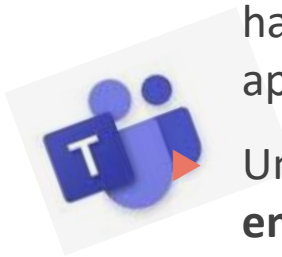
La presentación de la documentación que justifique dicha causa de fuerza mayor debe ser enviada hasta las 23:59 horas del tercer día siguiente al de la cita, por correo electrónico a la siguiente dirección de e-mail: **incidencias.entrevistas.tasasreposicion@tragsa.es**

La documentación remitida fuera de este plazo, no será tenida en cuenta y la persona candidata será considerada como no presentada quedando excluida del proceso de selección.

IMPORTANTE: Serán consideradas como no presentadas aquellas personas que acudan a la entrevista pasados 10 minutos desde su inicio estipulado.

Consejos durante la entrevista (I)

- ▶ Tiene una duración aproximada de **30-45 minutos**.
 - ▶ Al ser online, procura estar en una zona de tu casa con una **conexión wifi de calidad**. Si optas por hacer la entrevista desde el móvil, necesitarás situarte en zona de buena cobertura.
 - ▶ Es recomendable comprobar la conexión con anterioridad y **conectarse con antelación suficiente**: te recomendamos unos 15- 20 minutos antes.
 - ▶ Es conveniente, aunque no necesario, que tengas descargada la aplicación por la que se va a hacer al entrevista, **Microsoft Teams**, aunque también se puede acceder a la web de la aplicación a través del enlace que recibirás en el correo.
- Unas 48 (a veces incluso 24) horas antes, te enviarán un **correo con el día y la hora de la entrevista** y el enlace para acceder a la sala de video.
- ▶ Una vez te hayas conectado accederás a una Sala de Espera virtual, en la que tendrás que permanecer hasta que la persona organizadora de la entrevista te de acceso.
 - ▶ Con el fin de garantizar la identidad de la persona candidata, al inicio de la entrevista se pedirá que muestres a la cámara tu **DNI o cualquier otro documento identificativo** que contenga una fotografía reciente.



Consejos durante la entrevista (II)

- ▶ La entrevista se basa en las 4 **funciones específicas** que vienen descritas en el Anexo del puesto al que te presentas.
- ▶ Por experiencia de compañeras y compañeros de otras fases, para prepararte la entrevista sería bueno que te hagas, en una especie de tormenta de ideas, un listado de posibles preguntas que pudieran hacerte, referentes a las 4 funciones específicas del anexo del puesto.
- ▶ Recuerda que la normativa (Leyes, Reales Decretos, Órdenes, Decretos, etc.) de diferente ámbito (Europeo, Nacional, Autonómico o Local) sobre la que se sustenta el trabajo diario, es importante. Precisamente por ser algo cotidiano, es más fácil que algunos datos se te escapen o que te sea más difícil hacer una exposición ordenada del tema.
- ▶ Está terminante **prohibido grabar la entrevista** por ninguno de los intervinientes.

Finalizado el proceso de selección

- ▶ Finalizada la última fase de entrevista técnico-profesional, se publicará la resolución del proceso con la relación de personas que han superado el proceso y la relación complementaria de personas candidatas en reserva, identificándolas mediante el número de referencia.
- ▶ La relación de **personas en reserva** solo se utiliza hasta la firma del contrato.

En ningún caso se hace una bolsa de empleo con las personas que queden fuera del proceso



UGT queremos acompañarte a lo largo del proceso, asesorándote y resolviendo las posibles dudas que te puedan surgir.

Únete a nuestro **canal estatal de Whatsapp**, en el que iremos publicando todo lo relacionado con este proceso de tasa



Dirígete a tu delegado o delegada de **UGT** para lo que necesites.

SI LE PONES

GANAS

UGT 



**GANAMOS
TODAS Y TODOS.**



◀ **AFÍLIATE AQUÍ**

#SOMOSUGT

#CONUGTGANAS